

DICTAMEN

----- En la ciudad de Neuquén, siendo las 8,30 horas del día once de abril de dos mil veinticinco, se constituye el Jurado que entiende en el llamado a inscripción para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, en calidad de suplente, Aprobado por Resolución "C.D." F.H. N° 031/2025, para desempeñarse en el Área Filosofía Práctica, orientación Ética General, asignatura Ética y Deontología, para la carrera de Licenciatura en Gerenciamiento Gastronómico, Facultad de Ciencias y Tecnologías de los Alimentos (FACTA), Sede: Villa Regina

Jurado Titular Dr. SCHECK, Daniel Omar, DNI. N° 24348572, APCARIAN, Juan Cruz, DNI N.º 33921725.

Jurado suplente: CASTILLO MERLO, Mariana Carolina, DNI N.º 29235290.

Encontrándose inscriptos los siguientes postulantes:

1- Montesino, Juan Cruz DNI. N° 35.601.702

A continuación, el Jurado procede a examinar título y antecedentes, evaluar entrevista y propuesta docente. -----

1- Montesino, Juan Cruz DNI. N° 35.601.702

ANTECEDENTES:

Título:

-Es Profesor en Filosofía, FAHU-UNCO (2019) y estudiante avanzado de la Licenciatura en Filosofía (UNCo), porcentaje de la Carrera Aprobado: 92 % (en etapa de redacción de tesis).

Estudios de posgrado:

-Se encuentra inscrito en el Doctorado en Filosofía, Universidad Nacional de Córdoba, Fecha de admisión: 16 de octubre de 2023. Consigna el cursado de tres seminarios, dos en la UNCórdoba (ambos 2022 y ambos aprobados), y uno cursado en la UNComahue (en 2024, en etapa de evaluación).

Antecedentes Docentes:

-El cargo máximo que ejerció en la docencia universitaria es el de Profesor Adjunto, en la cátedra de "Filosofía y ética" (Allen y Choele Choele, 2024-2025); también fue Jefe de Trabajos Prácticos en la cátedra de "Aspectos bioéticos y legales de Enfermería 1" (Allen, 2023-2025).

-Actualmente se desempeña en tres cargos de Ayudante de Primera: 1) en la cátedra de "Aspectos Bioéticos y Legales", en la Licenciatura en Enfermería, FaCiAS-UNCO; 2) en la cátedra de "Filosofía Medieval", Prof. y Lic. en Filosofía, FAHU-UNCO; y 3) en la cátedra de "Filosofía de la Historia" para el Prof. y Lic. en Filosofía y el Prof. y Lic. en Historia, FAHU-UNCo.

-También se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos (JTP), a cargo de la asignatura "Fundamentos de Antropología y Filosofía", para la Licenciatura en Psicología y la Licenciatura en Psicopedagogía de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de Flores.

-Tiene otros antecedentes como AYP y JTP en la UNCo y la UFLO, desde 2022. Fue adscrito honorario en Filosofía del Derecho, Prof y Lic en Filosofía, FAHU-UNCO, 2021-2024. En el nivel Medio fue docente en materias del área de filosofía entre 2017-2022.

Investigación:

- Integra el proyecto de investigación "Experiencia estética y acción moralmente significativa: afectos, cognición y convicciones", FAHU-UNCO (2022-2026).
- Anteriormente integró el proyecto de investigación "La experiencia estética más allá del arte: entre afectividad y moralidad" (2018-2021).
- Fue becario de Perfeccionamiento en la Investigación de la Universidad Nacional del Comahue, desde el 01 de abril de 2023 hasta el 31 de marzo de 2025.

Extensión:

- Organizó y dictó el curso virtual de filosofía "Un libro explicado en nueve encuentros: La condición humana de Hannah Arendt" de agosto a octubre del 2023

Participación en Cursos, Seminarios, Jornadas y Congresos:

- Consigna la participación en 17 (diecisiete) reuniones académicas de la especialidad: 9 como expositor, 6 como comentador, y 2 como co-organizador del evento.

Publicaciones:

- Consigna la publicación de 2 (dos) trabajos en actas, 1 (una) reseña bibliográfica en revista con referato y 1 (una) reseña en elaboración.

Otros antecedentes:

- Consigna conocimiento de idioma Francés (curso de lecto-comprensión y oralidad de Francés dictado en la UNCo).

Propuesta de Programa:

El programa contiene una presentación de la materia, con su ubicación curricular y su carga horaria. Se estructura de la siguiente manera: "Fundamentación", "Objetivos generales y específico", "Contenidos mínimos según plan de estudio", "Programa analítico", "Propuesta metodológica", "Condiciones de evaluación y acreditación", "Distribución horaria semanal", "Cronograma tentativo de actividades", y "Bibliografía complementaria". La propuesta está bien estructurada, es clara y completa. Atendiendo al Plan de Estudios de la carrera, el Programa se organiza en tres unidades: en la primera se ofrece un acercamiento a la "Ética", mostrando un panorama sobre su origen, problemas y campos de aplicación; en la segunda se sitúa la reflexión ética en el ámbito específico de la gastronomía, trasladando la discusión de la ética a la dietética; por último, en la tercera unidad se aborda la "Deontología", con la intención de problematizar la práctica y generar reflexiones en los futuros profesionales. Los contenidos van desplegándose de lo más general a lo más particular, comenzando con nociones básicas de ética y moral, continuando con un análisis de la "dietética" en tanto cuidado de sí, y finalizando con un examen crítico de los códigos de ética profesional. Respecto a la metodología, se prevén tanto clases teóricas como prácticas, con el recurso a las actividades autoevaluativas de la PEDCO. Los mecanismos de acreditación y evaluación contemplan distintas instancias para regulares, promocionales y libres. En relación al cronograma tentativo, señala las semanas dedicadas a cada unidad y las fechas de los parciales y recuperatorios.

Entrevista:

El jurado hace constar que ha consensuado una serie de preguntas para el postulante al cargo. Las mismas tienen como objetivo conocer las motivaciones para presentarse al cargo, la relación con sus líneas de investigación, la importancia que le otorga a la asignatura, el conocimiento que tiene de sus particularidades (modalidad de cursado, inserción en la carrera, vinculación con otras asignaturas y carreras, etc.), y la propuesta didáctica que eventualmente pondrá en práctica al ejercer el cargo (clases teóricas, prácticos y metodología de evaluación).

Preguntado por su motivación, aclara que la principal es seguir formándose en el área, ya que trabaja en materias afines en la carrera de Enfermería (FACIAS-UNCo). En ese sentido, considera que desempeñarse en esta asignatura sería una continuación de su labor docente. A la vez, implicaría un crecimiento profesional, ya que le permitiría ganar experiencia como profesor adjunto, cargo que ya desempeñó, pero como suplente. Entiende que este nuevo cargo le permitiría ubicarse y afincarse en la filosofía práctica, aunque en un nuevo contexto curricular. Respecto a la vinculación con sus líneas de investigación, considera que hay conexión porque su indagación se inscribe en la filosofía práctica, en temas como la subjetividad, la compasión y la desigualdad, en distintos momentos históricos. En este caso particular, le interesa la relación del sujeto con la alimentación, con su cuerpo y sus congéneres, eso toca cuestiones de justicia distributiva, como una forma de la vida política en términos de Arendt (autora central en su plan doctoral).

Respecto a la importancia de la materia, dado que se cursa en el segundo cuatrimestre de tercer año, entiende que ya tienen experiencia en la vida universitaria. De hecho, recuerda que ya tienen un título intermedio de técnico universitario, y que por ello es probable que tengan inserción laboral. Es el cursado de esta asignatura porque ofrece una reflexión sobre esas prácticas y el futuro profesional. Respecto a su propuesta didáctica, afirma que su programa atiende a los contenidos mínimos del plan de carrera. En ese sentido, las tres unidades planteadas pretenden una revisión de la formación previa y una reflexión sobre el futuro profesional. Con ello intenta contribuir a un examen crítico y sistemático de lo aprehendido y anticipar reflexiones sobre la propia práctica. Para esto problematiza la dietética, en tanto cuestión ética vinculada a la salud, tanto corporal como espiritual (como cuidado de sí), y la práctica profesional, ya que presupone que tienen experiencia, y cierta práctica de campo, por eso la idea es revisar criterios y marcos de acción sobre los que recae su actividad, tanto presente como futura. En definitiva, tiene la esperanza de que la asignatura contribuya a una elaboración conceptual que permita revisar los juicios y los prejuicios de la práctica.

Clase:

El tema sorteado es “Las teorías éticas clásicas: ética de las virtudes (Aristóteles), Deontología (Kant), y Utilitarismo (Bentham y Mill)”. Como recurso, utiliza cañón para proyectar un *Power point*. Aclara que se trata de una clase de síntesis de clases anteriores dedicadas a las tres teorías clásicas. Recuerda también cuál es la bibliografía de referencia, que se supone analizada en clases previas. Establece una comparación a partir de la acción moral y sus elementos básicos: estos son, en particular, los conceptos de “agente”, “acción” y “resultado”. Explicita lo que debería entenderse por acción moralmente significativa, también ofrece disquisiciones sobre los tres elementos básicos mencionados. Lo que varía de una teoría a otra es la relación entre estos tres elementos. Comienza por la teoría de Aristóteles, en la diapositiva hay un esquema que, apropiadamente, recoge lo central de su concepción. Establece un paralelo y un contraste con el intelectualismo moral de Sócrates y Platón. Recupera los términos centrales de esa teoría, como *ethos*, teleología, virtud, saber práctico, felicidad, entre otros. Luego ofrece una diapositiva donde se condensa la teoría de Kant. Establece un contraste con la teoría aristotélica y recupera conceptos centrales como deber, ley moral, *a priori*, subjetividad trascendental, razón práctica, tipos de imperativos, entre otros. En tercer lugar, recupera

el utilitarismo, en una imagen que expone lo central de la propuesta de Bentham y Mill. Repasa temas centrales, como lo que se entiende por utilidad, felicidad, placer, egoísmo cuantitativo y cualitativo, en el marco de esta teoría, estableciendo diferencias entre uno y otro autor. Finaliza la exposición con una síntesis de lo expuesto y retoma la primera diapositiva. Avanza en la exposición remitiendo a las clases previas y aclarando que pueden interrumpirlo para hacer preguntas o introducir comentarios. Remite a las imágenes y a la vez mira al auditorio. En el cierre aclara que este archivo de *power point* será subido a la PEDCO. En todo momento se muestra solvente y atento a las inquietudes que puedan surgir. El manejo del tiempo no fue del todo adecuado, eso en parte se explica por la amplitud del tema sorteado. El jurado le consulta sobre la aplicación de ciertos conceptos teóricos al ámbito específico de la carrera en que se inscribe la asignatura, como los de placer, deber o felicidad, a lo que responde con claridad y mostrando conexiones de relevancia. Se le consulta por la forma de trabajar estos textos en un grupo de estudiantes poco habituados (y dado que la asignatura no cuenta con AYP), a lo que responde que piensa trabajar los textos de manera detallada, recurriendo a sus experiencias previas, al análisis de casos (reales o ficticiales), para tratar de articular lo teórico con lo práctico.

Por todo lo expuesto este Jurado por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito:
1- Montesino, Juan Cruz, DNI. N° 35.601.702

Y se recomienda la designación del postulante Montesino, Juan Cruz (DNI N° 35.601.702)

Siendo las 10,30hs. se da por finalizado el presente llamado a inscripción para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, en calidad de suplente, Aprobado por Resolución “C.D.” F.H. N° 031/2025, para desempeñarse en el Área Filosofía Práctica, orientación Ética General, asignatura Ética y Deontología, para la carrera de Licenciatura en Gerenciamiento Gastronómico, Facultad de Ciencias y Tecnologías de los Alimentos (FACTA), Sede: Villa Regina.

Prof. Dr. SCHECK, Daniel Omar, DNI. N° 24.348.572,

Prof. APCARIAN, Juan Cruz, DNI N.º 33.921.725.....